



INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Conversión títulos.
Actuación:	Ordena conversión
Radicado:	086344089001-2022-00147-00.
Demandante:	Michael José Mosquera Padilla.
Demandado:	Instituto Municipal de Deportes de Sabanagrande (Atlántico).

Informando que está pendiente decidir sobre la conversión de títulos judiciales. Sírvase Proveer. Sabanagrande, mayo 12 de 2022.

SUÑVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Revisado el informe secretarial y teniendo en cuenta el Oficio remitido por el JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, en donde informan que en ese Despacho cursa proceso instaurado por Michael José Mosquera Padilla en contra del Instituto Municipal de Deportes de Sabanagrande (Atlántico)., con número de radicación interna 08001-33-31-010-2011-00297-00. En el cual el pagador, por un error involuntario ha consignado los depósitos judiciales a este Despacho Judicial. Por lo tanto, solicitan la conversión respectiva.

En este sentido, el Juzgado procedió a revisar el aplicativo del Banco Agrario de Colombia S.A., por el número de identificación del demandado y se encontró la existencia de un título judicial identificado con número 41660000091857 por el valor de \$ 316.000,00 a favor del referenciado proceso.

Por lo anterior, estima procedente el Despacho, ordenar la conversión de los títulos que a continuación se relacionan en el presente auto al JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA., por cuanto el mismo no pertenecen a este proceso y fue consignado por un error involuntario del pagador, siendo que los mismos pertenecen al proceso 08001-33-31-010-2011-00297-00 el cual cursa en dicha dependencia judicial.

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Por lo tanto, el Juzgado,

RESUELVE

ORDENAR la conversión del título judicial identificado con número 41660000091857 por el valor de \$ 316.000,00., y, los que con posterioridad se llegaran a constituir, con destino al proceso 08001-33-31-010-2011-00297-00, que cursa en el JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

Sin más trámites a que haya lugar, se ordena archivar la foliatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a81d0043ef694b61b6a0111beda261460e0632fe9ebb1f3eff065b7bb53d3b8**
Documento generado en 12/05/2022 08:03:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>